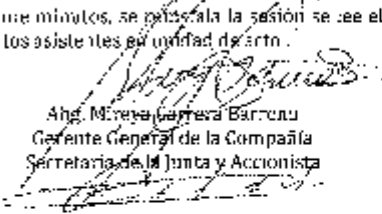
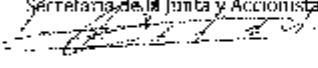


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANANERA
MOISTEFAMY S.A.

En El Trinito, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas quince minutos, en las instalaciones de la compañía se reúnen los accionistas Abg. MIREYA CARRERA BARRENO, propietaria de setecientos sesenta acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; el Sr. MOISES D. SARMIENTO MACÍAS, propietario de setecientos acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; la Sra. STEPHANIE SARMIENTO CARRERA, propietaria de trece acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y la Sra. AMY T. SARMIENTO CARRERA, propietaria de trece acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Con el objeto de conformarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el Sr. MOISES D. SARMIENTO MACÍAS, y actúa como Secretario el Gerente General y Representante Legal de la Compañía, Abg. MIREYA CARRERA BARRENO. El Presidente ad-hoc ordena que el Secretario cumpla con verificar si se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, a lo que el Secretario señala que se encuentra presente la totalidad del capital pagado por lo que se puede instalar la sesión, lo que efectivamente así es hecho. Por lo que se entra a tratar el tema de esta convocatoria esto es la aprobación de los Balances, Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del año dos mil trece. Pide el uso de la palabra el representante legal de la compañía Abg. MIREYA CARRERA BARRENO, quien señala que con la debida ratificación, acorde a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los balances y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año dos mil trece, se han encontrado a disposición de los accionistas, que durante el referido ejercicio económico fiscal, se ha determinado que existe una utilidad de Cincuenta y Nueve Mil Treientos Setenta y Cinco 46/100 dólares de los Estados Unidos de América, dicho monto se ha distribuido acorde a lo que dispone la Ley. En virtud de la propuesta realizada por el representante legal, el accionista Sr. MOISES SARMIENTO M., mociona para que la misma sea aprobada, esto es que se aprueben los balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico fiscal del año dos mil trece. Una vez que se ha tratado y resuelto el tema materia de esta convocatoria, el Presidente ordena que el Secretario redacte el acta, por lo que se suspende la reunión mientras aquello ocurre, una vez redactada el Acta, siendo las once horas veintiseis minutos, se reanuda la sesión se lee el acta y se la aprueba firmando para constancia los asistentes en unidad de acta.


Abg. Mireya Carrera Barreno
Gerente General de la Compañía
Secretaria de la Junta y Accionista


Sr. Moises D. Sarmiento Macías
Presidente Ad-hoc de la Junta
Accionista.